

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2303 *GRUPO DE EMPRESAS CONSULTORIO MÉDICO
MAGALLANES, S.L.
CEPRES ASISTENCIA SANITARIA, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 171/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Juan Carlos Cachuán Vega contra Grupo de Empresas Consultorio Médico Magallanes, S.L. y Cepres Asistencia Sanitaria, S.L., sobre derechos y cantidad, se ha dictado resolución con fecha 30 de enero de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a las ejecutadas Grupo de Empresas Consultorio Médico Magallanes, S.L. y Cepres Asistencia Sanitaria, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.256,55 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de enero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120005427-1